

Presentación Informe sobre desarrollo mundial 2017: “GOBERNANZA Y LA LEY”

Madrid, 12 de julio

Saludos y bienvenida.

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030¹, que refleja el firme compromiso de la comunidad internacional con los objetivos de desarrollo sostenible.

El desarrollo económico se plantea un fin en sí mismo, y un medio para alcanzar los demás compromisos de la Agenda: desde la lucha contra la pobreza, hasta la sostenibilidad medioambiental, pasando por la construcción de sociedades inclusivas, en todas sus vertientes.

El desarrollo mundial no es una preocupación nueva. El Informe de Desarrollo del Banco Mundial que hoy tenemos la ocasión de presentar en la CNMC se viene publicando desde 1978, hace ya 39 años².

A través de este informe y de los indicadores de desarrollo, el Banco Mundial ofrece una panorámica sobre la situación del desarrollo mundial y analiza en profundidad ámbitos específicos del desarrollo en cada edición, lo que permite extraer recomendaciones y lecciones extremadamente útiles tanto para países en desarrollo como para las economías mejor posicionadas.

A lo largo de los años, el informe se ha dedicado a temas que han centrado el interés de la agenda internacional en cada momento:

- La transición de las economías planificadas a economías de mercado en 1996.
- La lucha contra la pobreza, en la edición 2000-2001
- La relación entre equidad y desarrollo, en 2006.
- La relación, entre desarrollo y cambio climático, en 2010.
- La edición de 2017 del Informe de Desarrollo Mundial se centra en el papel de la Gobernanza y las Leyes para el desarrollo económico.

El informe resalta el papel de las instituciones partiendo de un concepto amplio de institución que comprende tanto las organizaciones como las reglas formales e informales que aplican y hacen cumplir las políticas públicas.

Este contenido resulta particularmente relevante aquí. En España se está

¹ Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.

² El informe se publica desde 1978 y alcanza en 2017 su 39 edición.

produciendo un importante debate sobre la gobernanza de nuestras instituciones y el papel de los órganos de regulación y supervisión. Los ciudadanos exigen que las instituciones se adapten a los tiempos y cumplan con las expectativas depositadas en ellas.

La capacidad de adaptación del sistema institucional español a estas exigencias de los ciudadanos es también clave para el crecimiento económico futuro. Las instituciones no pueden seguir actuando como hace años cuando el panorama era completamente diferente y además, sigue transformándose a gran velocidad.

El eficaz funcionamiento de las instituciones se sitúa en el núcleo de la misión de la CNMC, que define y aplica reglas con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de los sectores y de los mercados. Poner estas instituciones al servicio de los ciudadanos, alejadas de la captura de unos y otros intereses, es vital para su futuro y para reforzar nuestra democracia.

Para facilitarnos este aprendizaje, contamos hoy con unos ponentes de excepción:

En primer lugar, **Luis Felipe López Calva**, que va a realizar una presentación general del informe.

Luis Felipe tiene una extensa relación profesional con el mundo del desarrollo económico³ y es el co-director de la edición de este año del Informe de Desarrollo del Banco Mundial. Así que tenemos el privilegio de que nos presente hoy el Informe la persona que ha dirigido al equipo responsable de su redacción.

Y también contamos con dos personas bien conocidas que han aceptado realizar comentarios sobre algunos temas que se abordarán en la presentación del informe y contribuirán a animar el debate: José Luis Escrivá y Elisa de la Nuez.

³ Ha sido Economista Jefe para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 2007 al 2010. Y, en el Banco Mundial, ha sido el Economista Líder y Asesor Regional de Pobreza para la región de Europa y Asia Central, así como el Economista Líder en la Unidad de Género, Equidad y Pobreza de la Dirección para América Latina y el Caribe.

José Luis Escrivá es el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Su vida profesional ha estado estrechamente vinculada al ámbito económico-financiero⁴, principalmente en España y en Europa, aunque también en relación con el continente americano.

La AIReF tiene por objeto velar por la sostenibilidad de las finanzas públicas como vía para asegurar el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad española a medio y largo plazo.

Elisa de la Nuez, es Abogada del Estado y, además de su amplia experiencia en la Administración General del Estado⁵, destaca su vinculación con los ámbitos de la transparencia y la administración electrónica.

Entre otras actividades, ha actuado como asesora del Consejo General de la Abogacía Española en estas materias y fue socia fundadora de la empresa IClaves dedicada a la consultoría en transparencia, administración electrónica y políticas públicas.

Destaca también su labor como Secretaria General de la Fundación ¿Hay Derecho? y co-editora del prestigioso blog del mismo nombre.

Y además, está con nosotros la Directora de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional, **Pilar Más**, aportando una visión derivada de una amplísima experiencia en puestos de responsabilidad del Ministerio de Economía. Tenemos la suerte, por lo tanto, de contar con personas de gran bagaje profesional e intelectual que aportarán su punto de vista para el debate.

Una vez hechas estas presentaciones, no quiero robarles más tiempo y cedo el micrófono a Luis Felipe López-Calva para que nos presente el informe.
Muchas gracias.

⁴ Entre 2004 y 2012 fue economista jefe y director del Servicio de Estudios del BBVA, así como director general del área de Finanzas Públicas e la misma institución. Con posterioridad, hasta su incorporación a la AIReF, fue el director para las Américas del Banco Internacional de Pagos de Basilea. Anteriormente, había desempeñado diferentes puestos en el Banco de España y fue también asesor del Instituto Monetario Europeo y, desde el inicio de la Unión Monetaria, jefe de la División de Política Monetaria del Banco Central Europeo.

⁵ En la Administración pública ha ostentando cargos tales como Abogado del Estado-Jefe de la Secretaría de Estado de Hacienda; Subdirectora General de Asuntos Consultivos y Contenciosos del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria; Abogada del Estado-Secretaria del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid; Abogada del Estado-Jefe Servicio Jurídico de la Rioja; Letrada en la Dirección General Registros y Notariado; Abogada del Estado ante el TSJ de Madrid; Abogada del Estado en la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia.